



Montevideo, 15 NOV. 2023

R - 01418

VISTO: el procedimiento de compra directa N°15/2023 efectuado por este Instituto para la compra de un Proyecto Multimedia para este Instituto, publicado en la página de Compras y Contrataciones Estatales con fecha 2 de octubre de 2023.

RESULTANDO: que se presentaron al llamado de referencia las empresas BARBADOS S.A., BYTE S.R.L, EMME SISTEMAS SOCIEDAD ANONIMA, NISUL S.A., PALDIR S.A., SODIUM S.R.L, SSI LTDA, TERCIR S.R.L, TOOLS TECNOLOGIA INFORMÁTICA S.R.L.

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo a lo informado por la División Sistemas de Información, la única oferta que cumple con todos los requisitos solicitados en el Pliego de la compra resultó ser la de la empresa SSI LTDA.

II) que el precio total cotizado es de U\$S 1.268,19 (dólares estadounidenses mil doscientos sesenta y ocho con 19/100, impuestos incluidos.

III) que existe crédito disponible en el Objeto del Gasto 341 "Equipos audiovisuales, de fotografía y similares", de la Financiación 1.1 "Rentas Generales", Proyectos 972 y 719, Programa 420, del Inciso 02 "Presidencia de la República", Unidad Ejecutora 007 "Instituto Nacional de Estadística".

ATENCIÓN: a lo expresado precedentemente, a lo dispuesto por el literal C) del artículo 33 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera, aprobado por Decreto 150/012 de 11 de mayo de 2012, en la redacción dada por el art. 314 de la ley 19.889, a lo establecido por el artículo 4° de la Ordenanza 72 del Tribunal de Cuentas de la República.

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

RESUELVE:

1° Adjudicar la presente compra directa a la empresa SSI LTDA. RUT 216220750016, para la compra de un Proyector Multimedia, por un precio total de U\$S 1.268,19 (dólares estadounidenses mil doscientos sesenta y ocho con 19/100, impuestos incluidos).

2°- La erogación resultante será atendida con cargo al Objeto del Gasto 341 "Equipos audiovisuales, de fotografía y similares", de la Financiación 1.1 "Rentas Generales", Proyectos 972 y 719, Programa 420, del Inciso 02 "Presidencia de la República", Unidad Ejecutora 007 "Instituto Nacional de Estadística".

3° - Comuníquese y pase a la División Administración y Finanzas a sus efectos.



Diego Aboal
Director Técnico